Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 0617 2018	**C.D.P. No.:**	97	**Proceso al que pertenece:**	ALTA COMPLEJIDAD ASISTENCIAL
				Unidad a la que pertenece:	VICTORIA
Nombre del Contratista:	DAVID ANDRES VIVEROS CAREÑO			**C.C.**	1.032 453 866 **de:** Bogotá
Fecha Inicio:	2019-02-01	**Fecha Terminación incial:**	2019-07-01	**Valor Mensual:**	**Valor a cobrar:** $ 13.413.060

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 9.533.040	1605	2019-06-25	2017-07-31
2	$ 35.768.160	1756	2019-08-01	2019-10-01
3	$ 18.750.720	2304	2019-10-01	2019-10-30
4	$ 12.099.318	2792	2019-11-01	2019-11-30
5	$ 16.542.774	3175	2019-12-01	2019-12-31
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO 2019	$ 10.399.680	$ 1.400.300	8468932008
2	MARZO 2019	$ 16.899.480	$ 2.158.900	8490123540
3	ABRIL 2019	$ 13.432.920	$ 1.826.600	8491406390
4	MAYO 2019	$ 15.599.520	$ 1.996.200	8492444798
5	JUNIO 2019	$ 15.166.200	$ 1.937.700	8493460732
6	JULIO 2019	$ 16.032.840	$ 2.158.900	8494457164
7	AGOSTO 2019	$ 15.648.570	$ 1.999.200	8495782971
8	SEPTIEMBRE 2019	$ 17.884.080	$ 2.113.700	8496863695
9	OCTUBRE 2019	$ 18.331.182	$ 2.341.900	8497878751
10	NOVIEMBRE 2019	$ 14.754.366	$ 1.885.200	8499094854
11	DICIEMBRE 2019	$ 13.413.060	$ 1.714.000	9400814055
12				

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 77.997.600	$ 170.691.612	$ 167.561.898	$ 3.129.714

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2019-12-01 **Hasta:** 2019-12-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1	Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles	Realizó las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.
2	Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación	Brindó una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.
3	Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.	Prestó sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios acogiendo las directrices institucionales
4	Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cubertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.	Realizó las actividades según las necesidades de la subred dando cubertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.
5	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención	Informó al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención
6	Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Llevó registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.
7	Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención	Respetó los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención
8	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados
9	Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados	Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados
10	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos de historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos de historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello
11	Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos	Garantizó la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos
12	Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos	Garantizó la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.
13	Reportar al área de Recursos Físicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales	Reportó al área de Recursos Físicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales

Scanned by CamScanner

14	El contratista deberá responder por la seguridad y mantenimiento de sus equipos.	El contratista respondió por la seguridad y mantenimiento de sus equipos.
15	Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.	Participó activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades enmarcadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.
16	Participar en la programación de actividades del servicio.	Participó en la programación de actividades del servicio.
17	Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.	Participó en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.
18	Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Apoyó a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.
19	Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.	Participó en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.
20	Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.	Prestó el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.
21	Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	Notificó los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.
22	Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Reportó los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.
23	Desarrollar actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica.	Desarrolló actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica.
24	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.	Instruyó a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.
25	Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.	Participó en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.
26	Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.	Informó al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.
27	Facilitar las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros.	Facilitó las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros.
28	Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad.	Cumplió oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad.
29	Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexando la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud deberán comprender salud, pensión y ARL.	Acreditó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexando la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud deberán comprender salud, pensión y ARL.
30	Desarrollar las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas.	Desarrolló las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas.
31	Todas las demás actividades inherentes o necesarias para la correcta prestación del servicio.	Cumplió con todas las demás actividades inherentes o necesarias para la correcta prestación del servicio.
32	Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social y acreditar inscripción en el RETHUS y MIPRES	Esta afiliado al Sistema General de Seguridad Social y acreditó inscripción en el RETHUS y MIPRES

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro.

David Andres Rivera
Firma del Contratista

C.C. 1 032 463 866 de Bogotá

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	JORGE EDUARDO CARO CARO
CARGO:	MEDICO GINECOOBSTETRA REFERENTE DE SERVICIO
FIRMA	

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032452864		VIVEROS CARREÑO DAVID ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 147 7 b 58 torre 2 apto 811	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7900815	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2019-12	533964342	9400814055	I	2020/01/17	2019/12/12	BANCO AV VILLAS	0	$1,714,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$912,400	$0	$0	$912,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$912,400	$0	$0	$912,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$130,800	$0	$0	$130,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$130,800	$0	$0	$130,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$670,800	$0	$0	$670,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$670,800	$0	$0	$670,800
TOTAL				**1**	**$1,714,000**	**$0**	**$0**	**$1,714,000**

180h

Scanned by CamScanner

DAVID ANDRES VIVEROS CARREÑO
NIT. 1.032.453.866-2
MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OSTETRICIA

REGIMEN COMUN
DOCUMENTO OFICIALDE AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION 18762015002879 PARA UNA VIGENCIA DE 2019/06/07 AL 2020/12/07 AUTORIZACION DE RANGOS 1 AL 500

FACTURA DE V

Nº 6

CALLE 147 7 B 58 TO 2 AP 811 - TELEFONO 3164339612 - Bogotá D.C.

SEÑOR(ES): Subred Integrada de Servicios de Salud Centro oriente
NIT: 900959051-7 DIRECCION: Diagonal 34 5-43
CIUDAD: Bogotá D.C. TEL.: 3444484

FECHA FACTURA: 31/12/19
FECHA VENCIMIENTO: D/M/A

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Servicios especializados de Ginecología y Obstetricia mes diciembre 2019	14.511.=	13.413.060

SON:

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR, LEY 1231 DE 17/07/2008, SE PACTAN INTERESES DE MORA %, SIENDO EXIGIDOS ESTOS Y EL TOTAL DEL CAPITAL POE EL SOLO INCUMPLIMIENTO O MORA EN EL PAGO O CONDICIONES DE CRÉDITO ACORDADAS.

David A. Viveros C.
Ginecología y Obstetricia
C.C. 1.032.453.866
Universidad Nacional de Colombia

VENDEDOR

FIRMA Y SELLO
C.C. o NIT.

SUB-TOTAL $	
I.V.A. $	
TOTAL $	13.413.060

LUIS ENRIQUE ZAMBRANO MONIÑO NIT 79.358.809-5 - TELS. 2096122 - 321 401 73 93

Scanned by CamScanner